



CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Y VISTO ; El pedido formulado por el D.E. a fin de aprobar la formalización de convenio con la Señora Emilia Otilia Dearriba a fin de regularizar deuda por impuestos adeudados.

Y CONSIDERANDO ; Que el convenio a suscribir cuya autorización por el ante HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE del Municipio se solicitó en virtud de tratativas realizadas entre el Contribuyente y el Dr. E. J. Blanco . Que el monto de la deuda asciende a \$ 13.458,10 correspondiente al período 85/01 y hasta 95/05 sobre la Cuenta Nro. 738838, 1061867 , 1061868. Generada por los impuestos impagos de los Lotes Parcela 2 z 46 Lote 1 ; Parcela 3 Manzana 46 Lote 2 : Parcela 14 Manzana 46 Lote 13 y Parcela 1 Manzana 46 Lote 14 de la Segunda Sección . Ofrece la dación en pago de dos (2) Lotes que se identifican como 1 y 2 de la Manzana 46 que constan de 20 mts de frente por 50 mts. de fondo ,es decir una superficie de 1.000 mts. cdos . cada uno, los que se compromete a transferir mediante Escritura Pública . Se destaca que dichos lotes cuentan con el Impuesto de Rentas pago hasta la fecha. El convenio celebrado en la ciudad de Buenos Aires, es ad referendum de lo que resuelva este cuerpo.

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA NRO. 194.

Art. 1) Ratificar el convenio celebrado por el apoderado de la Municipalidad de Malvinas Argentinas Dr. Emigdio J. Blanco con el contribuyente Emilia Otilia Dearriba .

Art. 2) Recomendar al D.E. inste los trámites pertinentes a fin de efectuar la transferencia de los bienes que reciba en pago de deuda Municipal.

Art. 3) De forma.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL ME
DE NOVIEMBRE DE 1996.



JOSE LUIS CAMPO
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS



ROSARIO T. TIS
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS



JULIO R. SUAREZ
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS



NORMA E. ARAYA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS



DANIEL ARZANI
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS



ERNESTO CIRILO CUEVA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS